



ANPE ASTURIAS



anpe@anpe-asturias.com www.anpe.-asturias.com

Avda de Galicia, 42 1º C 33005 OVIEDO Tfno/Fax 985 27 19 20
C/ Tineo, 3 Bajo Dcha 33207 GIJÓN Tfno/Fax 985 34 57 33

ANPE PRESENTA RECURSO CONTRA LAS INJUSTAS ADJUDICACIONES DE INTERINOS DEL INICIO DEL CURSO 2010/11

A las 11:00h de hoy lunes día 6 de Septiembre, las OO.SS. con representación en la Junta de Personal Docente hemos sido convocados por la Admón a una reunión para explicar el proceso de adjudicaciones de interinos, de cara al inicio del curso 2010/11.

En dicha reunión el Director General de Planificación de Centros y Personal Docente trató de explicar el porqué de las **378 plazas ofertadas en la 2ª convocatoria, a escasos 3 días de la 1ª adjudicación**, proponiendo como alternativa a estudiar que los interinos en futuros cursos, pidan sus destinos "a ciegas" es decir en toda Asturias: plazas fijas, itinerantes, medias jornadas, etc.... Todo ello para cada uno de los 393 Centros Docentes de la Comunidad Autónoma. Nos indica que la Administración va sacando las plazas para interinos, en las sucesivas convocatorias, a medida que las demandan los directores de los centros.

ANPE solicitó una nueva y rápida READJUDICACIÓN:

1. Que incluya todas las plazas existentes a día de hoy.
2. Que se especifique en cada una de ellas su particularidad: vacante (v), sustitución (s), media jornada (10 ó 12), Itinerante (I), Función (si imparte además otra especialidad), etc...

En definitiva, **ANPE exige una readjudicación que contenga las vacantes y sustituciones incluidas en la 1ª y 2ª convocatorias, ya que sólo así se puede garantizar una adjudicación en función de la puntuación que cada cual acredita en la lista de interinos, lo que daría seguridad jurídica al proceso, conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad.**

D. Alberto Muñoz, Director General, nos contesta que consultará con el Sr. Consejero de Educación tal posibilidad, aunque en ningún momento reconoce errores en la planificación educativa realizada para el presente curso escolar 2010/11, considerando el proceso de absoluta normalidad, igual que al inicio de cada curso escolar.

Tras una concentración de interinos realizada a las 12:00 h delante de la Consejería de Educación, con la intervención de la Policía Nacional, en la que finalmente se nos impidió el acceso a la Consejería de Educación incluso a los delegados sindicales, aún siendo nuestro lugar de trabajo, y sin ser aún recibidos por el Sr. Consejero D. Hermino Sastre Andrés, el Director General nos confirma idénticos argumentos a los indicados en la 1ª reunión.

ANPE considera que:

1. **ANPE considera que una readjudicación restablecería los derechos fundamentales de los profesores que integran las actuales listas de interinos.**
2. **Con la readjudicación no se causan prejuicios graves al sistema educativo, puesto que aún no se ha iniciado el curso escolar y se podría negociar un calendario de inicio de curso escalonado en Educación Infantil y Primaria, habiendo tiempo suficiente para la incorporación de los profesores de Educación Secundaria y otros cuerpos.**
3. **Existe un malestar generalizado entre el profesorado por la situación creada.**
4. **Hay una petición unánime de las OO.SS. representadas en la Junta de Personal.**

ANPE sindicato con representación en la Junta de Personal Docente y firmante del Acuerdo de Interinos que sustenta todo el proceso, ante la negativa sistemática de la Administración Educativa ha decidido presentar recurso contra este proceso de adjudicaciones que debe estar regido por los principios de igualdad, mérito y capacidad.

* Martes día 7, 12h la Junta de Personal llama a una nueva concentración de afectados ante la Consejería de Educación.